

Guayaquil, 28 de Octubre de 2008

Señores:
TRANSPORTE E IDEAS IGIR S.A
Ciudad

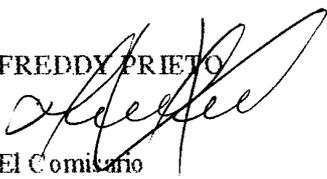
De mis consideraciones

En solicitud realizada por ustedes para emitir un informe sobre los estados financieros presentados por el representante legal de la compañía TRANSPORTE E IDEAS IGIR S.A se establece según examen del mismo lo siguiente.

- 1.- Los saldos que se demuestran son entera responsabilidad de la administración de la compañía.
- 2.- Los libros contable demuestran concordancia con los saldos de balance anual.
- 3.- El estado de situación materia de este informe manifiesta que no ha realizado actividad de comercio alguna.
- 4.- Según lo establecido en los estatutos de la Compañía se ha dado cumplimiento a los mismos es decir existen todos los libros sociales al día. Tales como libros de actas, Libros de Participación, y talonario legalmente firmados por el representante legal.

Es todo en cuanto puedo informar en base a la información de los documentos que se me entregaron en esa fecha.

FREDDY PRIETO


El Comisario

